

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL "APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA", EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), siendo las dieciocho horas y diez minutos del día tres de abril de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial local "Aparcamientos Municipales de Lucena" en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por la Presidencia de este órgano para las dieciocho horas del día de hoy.

Preside la Concejala del Grupo Político Municipal PSOE-A, D^a María Teresa Alonso Montejo, nombrada Presidenta de esta entidad por Resolución de la Alcaldía de 02 de julio de 2015; y asisten a la sesión los siguientes consejeros: D. Francisco Jesús Adame Quero y D^a Encarnación Camacho López, Concejales del Grupo Político Municipal del PSOE-A; D. Francisco de Paula Huertas González, D. Julián Ranchal Ranchal y D. Manuel Barea Sánchez, Concejales del Grupo Político Municipal de PP; D. Miguel Villa Luque, Concejala del Grupo Político Municipal de IULVCA; D. Juan Antonio Rodríguez Cáceres, Concejala del Grupo Político Municipal Ciudadanos – Lucena; y D. Vicente Dalda García – Taheño, Concejala no adscrito.

Asisten a la sesión la Interventora de Fondos, D^a Miriam Aguilera González, y la Administrativa D^a. Araceli Hurtado Onieva.

Se celebra la sesión bajo la fe del Secretario Delegado de "Aparcamientos Municipales de Lucena", D. José Amador Cebrián Ramírez.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro del Consejo de Administración tiene que formular alguna observación o reparo al borrador del acta de la sesión celebrada el día 09 de febrero de 2017, que ha sido remitida junto con la convocatoria de la presente.

No formulándose observación alguna, resulta aprobada el acta indicada sin modificación alguna respecto de su borrador.

2.- Informes de Presidencia.

La Sra. Presidenta da cuenta de la evolución de los ingresos obtenidos en el aparcamiento subterráneo a fecha 02 de abril de 2017 y de su comparativa con los ejercicios anteriores, entregándose a los consejeros una copia de la relación de dichos ingresos. Asimismo también se informa de la recaudación de la "zona azul" y su comparativa con los años anteriores.

A la vista de la disminución de los ingresos de la zona azul, la Sra. Presidenta indica que se va a dirigir al operario controlador del servicio y a la Policía Local a fin de que se incremente el control en estas zonas y se ratifiquen más denuncias.

A continuación, la Sra. Presidenta informa sobre la reposición de las luces de detección de ocupación de plazas de las plantas -1 y -2 del aparcamiento, cuestión ya planteada en anteriores consejos; y señala que tras pedir varios presupuestos se ha conseguido contactar

con la persona que fabricó el modelo actualmente instalado, importando la reposición 8.654,60 euros a razón de 45 sensores y 42 luces de guiado de plaza, lo que incluye el sellado del sensor y de la luz para una mayor duración.

Tras deliberación al respecto, se le indica a la Sra. Presidenta que se opte por el presupuesto más barato que se obtenga.

3.- Solicitud del Centro Comercial Abierto de Lucena.

Por parte de la Sra. Presidenta se de lectura a la solicitud del Centro Comercial Abierto Eliossana de Lucena, registrada de entrada el día 20 de febrero pasado, por la cual se interesa el establecimiento de un "precio especial en el bono mensual" para los empresarios que participen en experiencias de "coworking" en la sede de la solicitante. Por parte de la Sra. Presidenta se señala que ya existen unos bonos especiales con destino a las empresas con unos descuentos en función del tramo de horas que se adquiera, llegando hasta el 60% para la compra de más de 5.000 horas.

Tras deliberación al respecto, el Consejo de Administración, con ocho votos en contra de la solicitud (tres de los consejeros del Grupo Político Municipal del PSOE, tres del Grupo Político Municipal del PP, uno del Grupo Político Municipal Ciudadanos–Lucena, y uno del Grupo Político Municipal de IU-LV-CA) y el voto a favor del concejal no adscrito, Sr. Dalda García-Taheño, acuerda por mayoría denegar la misma.

4.- Dar cuenta del informe de la Policía Local relativo a las zonas congestionadas de la ciudad en materia de aparcamiento.

La Sra. Presidenta expone que el presente informe se solicitó desde este Consejo a la vista de las demandas de algunos comerciantes para la implantación del aparcamiento en rotación en determinadas zonas de la ciudad, siendo su tenor literal el siguiente:

<<Informe sobre áreas congestionadas de estacionamientos

En constestación a su oficio de fecha 09-03-2017, en el que se solicita se emita informe sobre las áreas que pudieran encontrarse congestionadas en la ciudad, con el fin de valorar la implantación en las mismas de un sistema de rotación de los aparcamientos como pudiera ser la denominada "zona azul", le informo:

Que vista la situación en la que se encuentran los estacionamientos en superficie de las distintas zonas de la localidad, y atendiendo a que el Plan de Movilidad Urbana Sostenible en su capítulo 5, apartado 3º realiza unas propuestas respecto al estacionamiento, señalando unas zonas de estacionamientos disuasorios en las entradas de la ciudad, le indico que las zonas que se observan mayor congestión son las ubicadas en la Avda. Del Parque, Ejido Plaza de Toros y Avda. Santa Teresa, motivada por la concentración en las mismas de organismos oficiales, centros de salud, colegios de primaria y secundaria, entidades bancarias, comercios, etc.

Dichas zonas se saturan debido entre otros a la gran pérdida de estacionamientos en superficie del casco histórico de la ciudad y por consiguiente los conductores se desplazan a las zonas indicadas.

Lucena a 15 de marzo de 2017
El Inspector Jefe de la Policía Local
Rafael Blancar Gutiérrez>>>

El Sr. Dalda García-Taheño le indica a la Sra. Presidenta que se tendría que ser más operativo y tomar una decisión respecto a la ampliación o eliminación de la "zona azul"; la Sra. Presidenta le contesta que en su día formuló una propuesta de ampliación y no resultó aprobada.

A continuación el Sr. Dalda García-Taheño propone tratar por vía de **urgencia** el siguiente asunto: Propuesta de ampliación de la zona azul, justificando la urgencia en los problemas existentes para aparcar en la ciudad.

Sometida a votación la procedencia del debate del asunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), el Consejo de Administración, con cinco votos en contra de su debate, (tres del Grupo Político Municipal del PP, uno del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Lucena, y uno del Grupo Político Municipal de IU-LV-CA) y cuatro votos a favor (tres de los consejeros del Grupo Político Municipal del PSOE y del concejal no adscrito, Sr. Dalda García-Taheño), acuerda por mayoría no tratar el asunto propuesto.

Seguidamente abandona la sesión D. Francisco Jesús Adame Quero, Concejal del Grupo Político Municipal del PSOE-A.

5.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Huertas González pregunta sobre si los cajeros admiten billetes de 20 Euros, a lo que contesta la Sra. Presidenta que sí, siempre que la cantidad a pagar sea superior a 10 Euros; y existe también la posibilidad de pagar en la cabina de control.

El Sr. Dalda García-Taheño ruega que se tenga en cuenta la condición de familia numerosa para aplicar descuentos en los precios del aparcamiento de la Plaza Nueva.

Igualmente ruega el Sr. Dalda García-Taheño que se coloquen carteles en el aparcamiento donde se indique que esta entidad no se responsabiliza de los daños que terceros puedan ocasionar a los vehículos.

También propone el Sr. Dalda García-Taheño, en relación con las cámaras de videovigilancia, y para evitar el problema de los ángulos muertos, que se instalen cámaras móviles. Contesta la Sra. Presidenta que se pedirán presupuestos al respecto. Por último también ruega el Sr. Dalda García-Taheño que se ponga alguna protección a las cajas contraincendios que hay en las columnas del aparcamiento para evitar accidentes.

El Sr. Rodríguez Cáceres ruega que se tome alguna medida para evitar el calor que se sufre en el aparcamiento de la Plaza Nueva en los meses de verano.

El Sr. Ranchal Ranchal pregunta por las gestiones para la refinanciación del préstamo de Caja Rural, así como por el proyecto de la nueva cabina de control del aparcamiento. La Sra. Presidenta le informa que se está trabajando en la refinanciación y en cuanto al proyecto, su redacción está a cargo del Arquitecto Técnico Municipal Sr. Fernández Bujalance.

El Sr. Dalda García-Taheño ruega que se estudie la posibilidad de establecer zonas para motos en el aparcamiento.

Por último la Sra. Presidenta requiere a los asistentes para que le manifiesten su postura sobre una posible ampliación de la "zona azul", de cara a elaborar una propuesta para un próximo Consejo. Los tres consejeros del Grupo Político Municipal del PP, el consejero de Grupo Municipal de IULV-CA y el consejero del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Lucena se muestran en contra de la ampliación, decantándose a favor de la misma los dos consejeros presentes del Grupo Político Municipal PSOE y el concejal no adscrito, Sr. Dalda García-Taheño). A la vista de la voluntad manifestada por los presentes, la Sra. Presidenta anuncia que no formulará ninguna propuesta al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y diez minutos del día de su inicio, la Sra. Presidenta levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, el Secretario Delegado, doy fe.



LA PRESIDENTA

Terresa Alonso
María Teresa Alonso Montejo

EL SECRETARIO DELEGADO

José Cebrián Ramírez
José Cebrián Ramírez

